



SOL.LICITUD DE FORFAITS ESTACIÓ D'ESQUÍ
BAQUEIRA-BERET SA

TEMPORADA D'HIVERN 2021-2022

Les sol·licituds de forfaits es realitzaran seguint les instruccions de l'annex **1 abans del dia 25 d'octubre de 2021**, una vegada finalitzat aquest termini no seran admeses noves sol·licituds.

A la web municipal www.vilamos.org trobareu les instruccions (annex 1), la relació de documentació necessària (annex 2) i el calendari del forfait "entresemana".

Condicions d'ús i adquisició dels BaqueiraPASS "Residente Valle":

1. La tarifa "Residente Val d'Aran" queda reservada de forma exclusiva a las personas con residencia efectiva y permanente en el municipio de Mijaran y Baish Aran que trabajen o tengan su medio de vida de manera continuada en la Val d'Aran, por lo que el mero empadronamiento o la residencia ocasional no genera la posibilidad de su obtención. Ambos requisitos deberán acreditarse suficientemente a través de la documentación. Baqueira Beret, S.A. se reserva el derecho de solicitar, la información/documentación adicional que considere oportuna, pudiendo denegar la solicitud de la tarifa "Residente Val d'Aran" en aquellos casos en que dude de la veracidad de la efectiva residencia en este municipio.
2. Una vez realizada la recarga es irrembolsable e incanjeable.



3. La recarga de temporada no garantiza preferencia alguna en el acceso a la Estación en supuestos de limitación de aforo. De ser necesaria dicha limitación de aforo, la Estación determinará en cada caso las condiciones de acceso de los BaqueiraPASS tarifa "Residente Val d'Aran", pudiendo denegarse el acceso en días puntuales. Dicha situación NO generará derecho de reembolso/compensación de cantidad alguna.
4. Los adquirentes de la tarifa de recarga "Residente Val d'Aran" que tengan intención de utilizarlo para dar profesionalmente clases de esquí, deberán contactar con Baqueira Beret a través de la dirección de correo electrónico forfaits@baqueira.es, y seguir la tramitación que se les indicará.
5. El uso fraudulento del BaqueiraPASS, y especialmente el uso por persona distinta de su titular, comportará la anulación del BaqueiraPASS sin derecho a devolución alguna, perdiendo su titular la posibilidad de obtener la tarifa "Residente Val d'Aran", ésta y las siguientes cinco temporadas.
6. Las solicitudes de las recargas BaqueiraPASS tarifa "Residente Val d'Aran" junto con la documentación requerida deberán presentarse antes del 25 de octubre de 2021, una vez finalizado el plazo no serán admitidas.